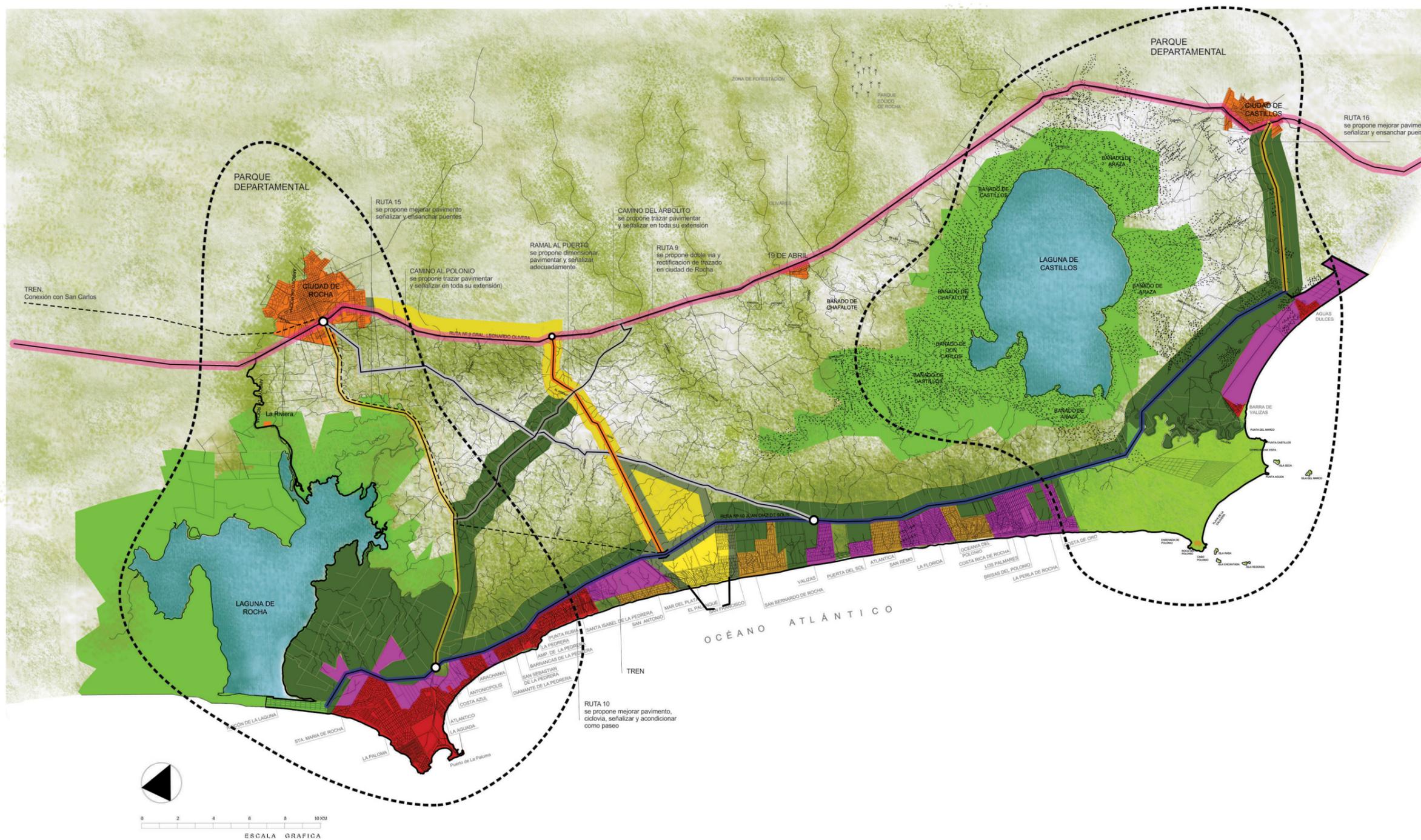




COMUNA DE  
**ROCHA**

DIRECCIÓN DE  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL



BALNEARIOS CONSOLIDADOS. SE REVISARÁN Y AJUSTARÁN ORDENANZAS VIGENTES

BALNEARIOS CON BAJO NIVEL DE CONSOLIDACIÓN QUE PERMANECEN. SE MODIFICAN Y/O AJUSTAN ORDENANZAS VIGENTES

ÁREAS DE RECONVERSIÓN

ÁREAS DE USO RURAL

ÁREAS DESTINADAS AL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS Y NODO LOGÍSTICO

ÁREAS DE AMORTIGUACIÓN

ÁREAS PROTEGIDAS

CENTROS POBLADOS SOBRE RUTA 9

ÁREAS CON ATRIBUTOS POTENCIALMENTE TRANSFORMABLES

BAÑADOS

PROPUESTA  
INTEGRAL

área polígono:  
109.298 ha

lámina

03

11 DE SETIEMBRE DE 2013